



Declaración sobre la segunda misión del FMI a España para el seguimiento del sector financiero

Comunicado de Prensa No. 13/34 (S)
4 de febrero de 2013

Un equipo integrado por personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) visitó Madrid del 25 de enero al 1 de febrero en la segunda misión de seguimiento independiente del sector financiero en el contexto de la asistencia financiera europea para la recapitalización de los bancos, tal como se acordó con las autoridades españolas y la Comisión Europea (CE) el 20 de julio de 2012 (véanse los [Términos de referencia](#)). La misión se reunió con representantes oficiales y del sector privado, y al final de la visita presentó sus conclusiones preliminares a las autoridades españolas y a los socios europeos. El informe final se transmitirá a las autoridades y a la CE a principios de marzo.

La principal conclusión de la misión es que se han logrado grandes avances en la implementación de las reformas del sector financiero. El programa continúa bien encaminado: el saneamiento de los bancos subcapitalizados ha alcanzado una etapa avanzada, y se han adoptado o concebido reformas críticas del marco del sector financiero español. De hecho, ya se ha completado la mayor parte de las medidas del programa completo. De cara al futuro, será importante mantener ese ímpetu con una conclusión firme de las reformas en marcha y una supervisión atenta y continua, dado que los riesgos para la economía —y, por ende, para el sector financiero— siguen siendo elevados en un momento en que España atraviesa un arduo proceso de ajuste fiscal y externo.

Concretamente, estas son algunas de las conclusiones preliminares de la misión:

- En cuanto a la **recapitalización de los bancos**. Se están tomando medidas para corregir los déficits de capital de las instituciones del sector. Este saneamiento constituye un importante logro que debería reforzar la confianza en el sistema y afianzar su capacidad para respaldar la economía real. Se deberían llevar a término los elementos restantes de la recapitalización y el proceso de distribución de la carga en los plazos debidos y de manera que minimicen los costos para los contribuyentes.
- En lo que concierne a la **Sareb**. Se han logrado avances importantes. Entre los principales logros, cabe señalar el establecimiento de la sociedad, el ingreso de activos vinculados al sector inmobiliario

transferidos por los bancos más débiles, y la adopción de acuerdos de servicio sólidos con los bancos participantes para la gestión de los activos transferidos. De cara al futuro, las políticas prioritarias ante los retos que aún quedan por abordar son la finalización de un plan de negocios a largo plazo actualizado y exhaustivo, y la firme ejecución de acuerdos de servicio para proteger el valor de los activos de la Sareb.

- En lo que respecta al **seguimiento y el mantenimiento de la estabilidad financiera**. Para resguardar los avances realizados gracias al programa, será importante continuar observando de cerca la salud del sistema financiero. A fin de facilitar esa tarea, así como la futura transferencia parcial de las facultades de supervisión al Banco Central Europeo (BCE), se deberían elaborar cronogramas concretos para la implementación de las propuestas recientes del Banco de España sobre el fortalecimiento de sus procedimientos de supervisión.
- En lo referente a la **reforma de las cajas de ahorro**. El anteproyecto de ley sobre la reforma del régimen de las cajas es un buen paso para mejorar su gobernabilidad y reducir los riesgos para la estabilidad financiera. Será importante que el anteproyecto fije incentivos eficaces para que las antiguas cajas disuelvan paulatinamente las participaciones que les otorgan el control de bancos comerciales.
- En lo que hace al **endeudamiento de los hogares**. Celebramos el plan del gobierno de incrementar la protección de los deudores hipotecarios más vulnerables, sin abandonar por ello la disciplina crediticia históricamente firme de este sector.

Se espera que la tercera misión de seguimiento del sector financiero se lleve a cabo en el segundo trimestre de 2013.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS DEL FMI

Relaciones públicas

Relaciones con los medios
de comunicación

E-mail: publicaffairs@imf.org

E-mail: media@imf.org

Fax: 202-623-6220

Phone: 202-623-7100

Derechos de autor y uso [Política de privacidad](#) [Contacte con el FMI](#)

□□ English [Français](#) □□□ русский